

Sidi ASKOFARE

AME, EPFCL, Toulouse

Traducción R. Cevasco

Revisión y montaje: J. Chapuis

Neurosis ideal, deseo imposible

“Neurosis ideal, deseo imposible”, tal cual se me ocurrió en el momento en que tuve que hacer llegar a Rithée Cevasco, para la organización de este espacio, el título de mi intervención de hoy. Hubiera podido escribir: “¡A neurosis ideal, deseo imposible!”

Lo que me inclinó a retener este título es, ante todo, la tensión entre la dimensión del ideal de la neurosis obsesiva y la imposibilidad en la que se encuentra el sujeto a ella sometido.

Sólo en un segundo momento me dije a mí mismo que sobre un tema como el del deseo –cuyo campo está enteramente cubierto y dominado por el paradigma del deseo del sujeto histórico– sería interesante poner a prueba la tesis que Freud había avanzado en 1926, en el capítulo V de *Inhibición, síntoma y angustia*: “La neurosis obsesiva es, no nos cabe duda alguna, el objeto más interesante y el más fecundo para la investigación analítica.” (pág. 33 ed. Francesa).

Se habrán percatado que se tratará, para mí, de intentar ceñir no sólo la figura obsesiva del deseo –con ello me inscribo perfectamente en vuestro tema de trabajo de este año: *Figuras*

del deseo—, sino también y, sobretodo, de aclarar en qué medida la neurosis obsesiva permite articular, más que cualquier otra, las relaciones del deseo con el acto, condición necesaria para que el deseo no se reduzca a uno de sus destinos posibles: ¡desear en vano!

1

Hacia finales de los años 50, bastante tiempo después de haber revisitado el caso freudiano del *Hombre de las ratas*, en su conferencia de 1952 en el *Colegio Filosófico* de Jean Wahl, “El mito individual del neurótico”, Lacan vuelve sobre la cuestión de la neurosis obsesiva.

Este retorno a la neurosis obsesiva, corresponde muy precisamente al momento en que Lacan sitúa en el corazón de la experiencia analítica la cuestión del deseo, yendo en particular en contra de los sostenedores de la corriente de la relación de objeto. Esta elaboración se despliega a partir de su Seminario de 1957-1958, *Las formaciones del inconsciente*, prosigue con *El deseo y su interpretación* (1958-1959) y encuentra, por así decir, su punto culminante en *La Angustia* (1962-1963).

En un primer tiempo, Lacan se esfuerza por poner en evidencia por qué y cómo la neurosis obsesiva nos esclarece acerca de la estructura general del deseo. Con este objetivo fomenta su teoría del ternario necesidad/demanda/deseo tal como puede deducirse a partir del ternario de Saussure, referente/significante/significado. No creo que sea necesario recordar aquí esta sólida construcción puesto que es ya un clásico, incluso resulta elemental. No obstante, podemos decir

que estas categorías son de un nivel de generalidad tal, de tal abstracción, que son difíciles de manejar en el momento en que apuntamos hacia lo particular, a saber a lo que es singular en la clínica.

Por otra parte, que este año en Barcelona, no se interesen por el deseo sin más sino por las “figuras del deseo” testimonia que el concepto de deseo en su oposición a la necesidad y a la demanda no es suficiente y que, por lo tanto, merece ser especificado.

No obstante, diré que la formalización de la cuestión del deseo conduce Lacan a lo siguiente: el deseo, en su constitución de deseo, necesita a la vez del Otro y tiende a destruir al Otro. En efecto, para el Lacan de esa época, el deseo pasa en efecto del Otro de la demanda y del Otro del amor que a él *ex-siste*.

El deseo conlleva en sí mismo la destrucción del Otro, en la medida en que en cuanto deseo —o sea en cuanto significado de la demanda— no puede articularse en el lugar del Otro. Por la simple razón que, por más que esté articulado, es inarticulable, vale decir que es informulable. Es por ello incluso que Lacan sostendrá que *es su* interpretación.

No es asombroso pues que Lacan llegue incluso a confundirlo con la pulsión: “*Trieb*, término técnico dado a ese deseo en tanto que la palabra lo aísla, lo fragmenta y lo sitúa en esa relación problemática y desarticulada de su meta que llamamos la dirección de la tendencia, cuyo objeto está, por otra parte, sometido a la sustitución y al desplazamiento, incluso a todas las formas de transformación y de

equivalencia, pero también ofrecido al amor, que lo hace sujeto de la palabra.” (Seminario V, *pág 443 ed. Francesa*).

Pero, en el fondo, la cuestión esencial, en todo caso la que me interesa, es la siguiente: ¿de qué manera la neurosis obsesiva nos esclarece en cuanto a la estructura y a la ley general del deseo?

Y más precisamente: ¿cómo Lacan articula la cuestión del deseo en el obsesivo?

La particularidad del obsesivo en cuanto a su deseo, residiría, para Lacan, en el hecho de que “tiende a destruir su objeto. Es a lo que el deseo en tanto tal apunta, más allá de la demanda que es constitutiva del obsesivo.” (Seminario V, *pág 400 ed franc.*) Lo cual es coherente con el hecho —que puede observarse en la fenomenología del obsesivo— que hace pasar a su deseo ante todo. Esta posición debe remitirse a un aspecto de la estructura misma del deseo en tanto “que en su constitución, conlleva la destrucción del Otro.”

Por otra parte, Lacan subraya el siguiente punto: “este es el secreto de la contradicción profunda que hay entre el obsesivo y su deseo”.

Lo cual conduce a formularse la pregunta: ¿en qué consiste esta contradicción interna?

Diré que se sostiene en el hecho de que el deseo, y muy particularmente el deseo del obsesivo, tiende —no digo apunta a— tiende a destruir al Otro. De ahí que el problema para el

obsesivo consista en dar un soporte a ese deseo, que por otra parte, condiciona para él la destrucción del Otro, el deseo mismo viniendo entonces a desaparecer. De ahí que lo que ocupa el lugar y la función de ese soporte en el obsesivo es un objeto que siempre aparece bajo una forma velada, que puede reducirse al significante del falo. El sujeto debe entonces constituirse ante su deseo en tanto evanescente.

Entonces, en la neurosis obsesiva, el acento está puesto en la dependencia al Otro en lo que concierne el acceso a su deseo. Lo que conducirá al obsesivo a querer proteger su deseo, porque si el deseo es el deseo del Otro, está obligado a proteger al Otro para mantener su deseo. Y para mantener al Otro y al deseo del que depende, el obsesivo va a buscar ¿qué cosa? Va a intentar obtener su permiso... que es una demanda dirigida al Otro.

Tras la demanda de permiso, lo que el sujeto obsesivo hace existir y consistir, es una prohibición. En efecto, de la misma manera que el sujeto histérico, el obsesivo necesita un deseo insatisfecho, vale decir un deseo más allá de la demanda.

Solo que, ante la evanescencia de su deseo, la solución fomentada por el obsesivo consiste a hacer de él un deseo prohibido. Pero no se trata de cualquier prohibición. La prohibición con la cual el obsesivo sostiene su deseo es concebida como una demanda explícita que se le supone al Otro. Al proceder así, hace que su propio deseo sea soportado por el Otro, por la prohibición del Otro.

La función de la prohibición es pues extremadamente clara: se trata de sostener al deseo. Pero con la condición necesaria que este deseo, a pesar de todo, se haga presente. Lacan aísla la estrategia del obsesivo en este punto: su deseo “lo muestra y a la vez no lo muestra. Para ser claro, lo escamotea [...]”

En el fondo, es lo que hace el obsesivo a través de la hazaña y del fantasma de la oblatividad que no es otra cosa que una puesta en escena de su sumisión a las demandas supuestas del Otro. La dificultad reside en el hecho de que va a intentar obtener el permiso del Otro haciendo validar su hazaña.

En verdad, la hazaña del obsesivo no es sino la traducción en el imaginario de una demanda muda de autorización.

El otro medio que tiene el obsesivo de sostener su deseo es el fantasma.

¿De qué manera el fantasma se distingue de la hazaña?

Diría que la diferencia esencial entre la hazaña y el fantasma se debe a que el fantasma es una modalidad de sostén del deseo que puede pasar del Otro. Por ello el fantasma sólo se sostiene con la condición de permanecer como un escenario imaginario y de no apuntar a actualizarse en la hazaña. Por otra parte, presenta una *ventaja*: el deseo del sujeto, ausente en la hazaña, está presente en el fantasma en tanto que el fantasma lo sostiene.

Podemos así decir que Lacan, en su verdadera primera aproximación —entendiendo con ello la que realiza con sus

conceptos propios— intenta, ante todo, articular la cuestión del deseo con la estructura clínica de la neurosis y, muy particularmente, con la neurosis obsesiva.

Se trataba de explicar cómo el sujeto de la neurosis se enfrentaba con la evanescencia estructural del deseo. Ahora bien, lo que este intento ha puesto de manifiesto, es la importancia central de la demanda en la clínica de las neurosis.

Si este lugar central de la demanda vale para todas las neurosis —“El neurótico en efecto, histérico, obsesivo o más radicalmente fóbico, es aquel que identifica la falta del Otro con su demanda, Φ con D” (“Subversión...”, en *Escritos*, p. 803)— interesa de una manera especial al obsesivo.

La singularidad de la demanda en la neurosis obsesiva debe situarse en la particularidad misma de esta demanda. Es una demanda del Otro.

El obsesivo sitúa la demanda del Otro en el lugar del significante del deseo del Otro. Con ello, considera la demanda del Otro como el objeto de su fantasma: D en el lugar de a , de allí se produce una reducción de su fantasma a la pulsión (a la pulsión como estructura y no como actividad).

En consecuencia, la demanda del Otro viene a obturar la falta-de-ser del sujeto. El Otro del obsesivo demanda pues, pero no desea. Todo el esfuerzo del sujeto está así dirigido hacia una única meta: poner al Otro en posición de demandarle. Por supuesto, esto no deja de evocar el objeto

anal que hace presente de la mejor manera posible esta demanda del Otro.

Podemos ahora plantear el interrogante sobre la manera en que la neurosis obsesiva aclara la estructura misma de la demanda.

Diré que, de todos los tipos clínicos de neurosis, sin duda la neurosis obsesiva valoriza al máximo el carácter absoluto de la demanda.

Llegaré incluso a decir que este carácter absoluto conferido a la demanda es la firma misma de la estructura obsesiva en cuanto tal.

Lacan dirá que “el joven obsesivo es ese joven niño cuyos padres dicen que tiene ideas fijas”.

Lo que debe entenderse como que tenemos que vérnosla con un sujeto cuya posición se caracteriza por la manera singular con que demanda: no sólo su demanda es fija sino que además no cesa de demandar.

Por sus insistencia, incluso por su exigencia, por su carácter absoluto, esta demanda se consagra a cubrir —*in fine* a destruir— el deseo del Otro.

2

Paso ahora a *El deseo y su interpretación* (1958-1959). ¡Es **EL** seminario sobre el deseo! Y como saben sin duda ustedes, Lacan retoma, para profundizar en él, el vínculo entre la

estructura general del deseo y la neurosis obsesiva, precisamente a través de *Hamlet* de Shakespeare.

Aquí Lacan, sobre todo pone en evidencia que toda la estructura del deseo —que consiste en mantener y en poner a distancia *la hora del encuentro* deseado— está eminentemente valorizada en la neurosis obsesiva.

Así, si la posición de Hamlet, en la obra de Shakespeare, aparece como lo más cercano a la estructura del obsesivo, es porque del deseo “la función principal en el obsesivo, es mantener a distancia esa hora del encuentro deseado, esperarla”. El obsesivo testimonia así, al máximo, la función esencial del encuentro siempre fallido. Hasta tal punto que Lacan dirá que “el juego del encuentro domina esencialmente la relación del obsesivo”.

Por esto Lacan coloca en el corazón de su abordaje de *Hamlet* lo que está en juego en “la hora de (la) verdad” [*l’heure de vérité*].

Hablar de *la hora de (la) verdad*, en una concepción en suma totalmente estructural e incluso estructuralista, es un tanto sorprendente, dado que estamos acostumbrados a ver, según esta perspectiva, la dimensión espacial, tópica o más radicalmente topológica.

Esta introducción de *la hora de (la) verdad* aparece pues como una inmisión de la dimensión del tiempo en la estructura. Por otra parte, de manera paradójica Lacan se ve conducido a este punto por una clínica diferencial entre los fantasmas en la neurosis y en la perversión: “Les he dicho que en último

término, no se trata del *nivel de la verdad* sino de la *hora de (la) verdad*. En efecto, es esencialmente lo que nos muestra, lo que nos permite designar lo que distingue de la manera más profunda el fantasma de la neurosis del fantasma de la perversión. El fantasma de la perversión, les he dicho, es apelable [*appelable*], está en el espacio, suspende no se qué relación esencial; no es hablando con propiedad atemporal, está fuera del tiempo. La relación del sujeto con el tiempo, en la neurosis, es justamente ese algo del que poco se habla y que no obstante es la base misma de las relaciones del sujeto con su objeto al nivel del fantasma.”

Y Lacan enuncia lo que constituirá el principio fundamental entre el deseo del sujeto histérico y el deseo del obsesivo: “En la neurosis, el objeto se encarga de esta significación que debe buscarse en lo que llamo la hora de (la) verdad. El objeto siempre está a la hora de antes, o a la hora de después. Si el sujeto histérico se caracteriza por la fundación de un **deseo en tanto insatisfecho**, la obsesión se caracteriza por la función de un **deseo imposible**. Pero lo que hay más allá de estos dos términos es algo que tiene una relación doble e inversa —en un caso y en el otro— con ese fenómeno que aflora, que emerge, que se manifiesta por ejemplo de un modo permanente en esta procrastinación del obsesivo fundada, por otra parte, en el hecho de, *que siempre anticipa demasiado tarde* [*qu’il anticipe toujours trop tard*] (Fórmula magnífica, ¿verdad?). Asimismo, sucede que el sujeto histérico repite siempre lo que es inicial en su trauma, a saber: “*un cierto demasiado temprano, una inmaduración fundamental.*” (*El deseo y su interpretación*, sesión del 15 de abril de 1959).

¡Esto es de una claridad y de una precisión meridiana! Pero, como siempre con Lacan, conviene no comprender demasiado rápido. Y el riesgo de comprender demasiado rápido está en que resulta fácil confundir la imposibilidad del deseo con la imposibilidad del objeto del deseo.

Para el caso, Lacan retorna a su análisis del deseo de Hamlet y a la función que asegura en él Ofelia: “De algún modo, en la medida en que el objeto de su deseo se ha convertido en un objeto imposible vuelve a ser para él el objeto de su deseo.

Una vez más creemos encontrarnos ante un atajo familiar: con una de las características del deseo obsesivo. Pero no nos detengamos demasiado rápidamente en esas apariencias demasiado evidentes.

Lo que caracteriza al obsesivo, no es tanto que el objeto de su deseo sea imposible —puesto que por la estructura misma de los fundamentos del deseo, siempre está en juego esa nota de imposibilidad en el objeto del deseo—. “Aquello que lo caracteriza no es que el objeto de su deseo sea imposible —porque ese rasgo no es sino una de las formas especialmente manifiestas de un aspecto del deseo humano—[...] lo que lo caracteriza es que **el obsesivo pone el acento sobre el encuentro de esta imposibilidad. Dicho de otro modo, se las arregla para que el objeto de su deseo adquiera un valor esencial de significante de esta imposibilidad.**” (*Idem*, sesión del 22 de abril de 1959)

Precipitémonos ahora para intentar situar cómo Lacan clarifica el deseo obsesivo. Evidentemente sitúa su determinación con una referencia a la castración cada vez más acentuada.

Podemos decir que Lacan toma dos caminos para volver a interrogar la cuestión del deseo en el obsesivo: la relación **deseo-demanda** y la relación **sujeto-falo**.

Por una parte, despliega lo esencial de esta cuestión a partir de la categoría de la demanda.

Sabemos que la demanda tiene un estatuto diferente en el estadio oral que en el estadio anal.

El estadio oral se declina como “**demanda al Otro**” y en el estadio anal como “**demanda del Otro**”.

Esta distinción fina y precisa, permite a Lacan poner en evidencia las razones de estructura del *impasse* del obsesivo en su relación con el deseo. Esta razón se debe, fundamentalmente, al hecho de que la demanda, al nivel anal, corresponde “a la demanda de retener el excremento en tanto funda, sin duda, algo que es un deseo de expulsar [...] expulsión además también exigida en cierto momento por el pariente educador.” (*La transferencia*, p. 245 versión francés).

Aquí también se le demanda al sujeto dar algo que satisfaga la expectativa del Otro, más particularmente la madre.

Por ello, en este estadio, la demanda toma para el sujeto el valor de una demanda *del Otro*: el Otro demanda algo al

sujeto. Es este vuelco [*renversement*] de perspectiva en relación con la demanda oral —en cuanto demanda del sujeto **al Otro**— que da cuenta del temor de *afánisis* del deseo en el obsesivo. En efecto, la demanda, en este nivel anal, es propiamente vivida —si puedo decirlo así— como una demanda que proviene del Otro, una demanda exterior, extranjera al sujeto.

Resulta entonces que el sujeto se designa en el objeto evaluado, y el lugar del deseo permanece enteramente en la dependencia de la demanda del Otro. Por otra parte, Lacan nombrará este punto como “punto cero de una afánisis del deseo” en el obsesivo. Aquí se sitúa lo que puede presentarse y tematizarse como la dependencia de base del obsesivo que es, en el fondo, dependencia en lo que concierne a la demanda del Otro.

De ahí el interrogante: ¿que sucedería si el Otro no hace demanda alguna al sujeto? El solo hecho de formular la pregunta nos pone sobre la vía de la respuesta: es decir que la imposibilidad de base que afecta al obsesivo en el propio deseo que lo aliena a otro del cual niega su alteridad y que tiende a destruir.

Por otra parte, Lacan examina la relación del sujeto obsesivo con el falo como significante. En esta ocasión propone un matema del fantasma obsesivo:

$$\mathbb{A} \diamond \Phi \quad (a, a', a'' \dots)$$

¿Qué quiere decir esto? El Otro barrado no designa al Otro de la alteridad simbólica en tanto ausente, sino más bien un alejamiento de la dimensión del Otro.

En efecto, el obsesivo habla consigo mismo. Esta manera de cerrarse al intercambio dialéctico, vale decir a la palabra del Otro en tanto que puede cuestionarlo, desplazar, es presentado por Lacan como “idealización del Otro”.

La inconsistencia del Otro está enmascarada por su idealización. Encontramos un paradigma de ello en la Dama del Hombre de las ratas. Además es con el \mathcal{A} con lo cual “el obsesivo forma su fantasma acentuando lo imposible del desvanecimiento del sujeto”.

El segundo término del fantasma del obsesivo alude al hecho de que “los objetos están para él, en tanto objetos del deseo, situados en función de ciertas equivalencias eróticas –lo que tenemos el hábito de señalar hablando de la erotización de su mundo, y más especialmente de su mundo intelectual. Esta puesta en función puede ser anotada con Φ .”

Entonces podemos decir, siguiendo a Lacan, que el obsesivo es un sujeto que privilegia la cadena significante en detrimento del significante del deseo. Lo que está erotizado, para él y en él, es el pensamiento.

La función Φ afecta al conjunto de sus deseos. Resulta de ello una equivalencia entre todos sus objetos porque están todos marcados por el mismo valor fálico. Lo que indexa la estrategia obsesiva: apunta a preservar sus condiciones de metonimia, por lo tanto de reenvío indefinido, del deseo.

Sucede entonces que lo frecuentemente presentado como el síntoma fundamental del obsesivo, la duda, no sería otra cosa que la consecuencia de esta equivalencia entre los objetos del deseo. Como todos los objetos de su deseo poseen el mismo valor, teniendo todos el valor de un sustituto fálico, entonces ¿cómo elegir entre ellos? Dicho de otro modo: ¡misión imposible!

Vemos entonces que esta relación del obsesivo con el objeto en tanto metonímico, vale decir en tanto fundamentalmente sustituible, está gobernado por cierta relación con la castración: a través de su posición, lo que el obsesivo rechaza en el fondo son los signos del deseo del Otro. Por ello es conducido a colmar el intervalo significativo, donde podrían emerger estos signos, con los objetos de su deseo. Podemos decir a partir de esto que el rechazo de los signos del deseo del Otro, viene como a determinar la imposibilidad de la manifestación del deseo en el obsesivo.

Por otra parte, podemos añadir que la neurosis obsesiva aporta un esclarecimiento sobre la función general del falo en la economía subjetiva. ¿De qué? Es notorio que la función del falo emerge siempre bajo formas degradadas y al nivel consciente. La experiencia analítica cotidiana con los obsesivos testimonia de ello. En tanto tipo clínico de la neurosis, nos aclara sobre el hecho de que la función falo participa de la represión en tanto que su *ultima ratio* debe situarse en el complejo de castración.

Pero el punto precioso que debemos retener es, sin duda, que la relación del sujeto obsesivo con el falo está marcada por cierta agresión en la medida en que ella es siempre una agresividad hacia la aparición del Otro *falofánico*, vale decir del Otro en tanto que puede presentarse como encarnando el falo. Dicho de otro modo, la vía que elige el obsesivo para intentar borrar su dificultad en abolir “el parasitismo del significante en la imagen ideal en juego” consiste en “golpear al falo en el Otro para curar la castración simbólica, golpearlo en el plano imaginario.”

4

Llego ahora al último mojón que me he fijado, el Seminario de 1962-1963, *La Angustia*, sabiendo que este seminario hubiera podido por sí solo constituir el soporte de esta reflexión sobre el deseo obsesivo.

Si bien las elaboraciones de este Seminario —uno de los más grandes de Lacan sin duda, junto con la *Ética del psicoanálisis*, el *Reverso del psicoanálisis*, *Aún* y *El Sinthome*— nos aclaran preciosamente sobre la función del objeto *a* como causa del deseo o sobre el deseo como defensa contra el deseo.

Quisiera aquí detenerme solo sobre dos puntos:

- la relación del obsesivo con su deseo y
- la relación del deseo con el acto.

Comencemos por lo que sucede con la relación particular del obsesivo con su deseo. ¿Cuál es su especificidad?

Si seguimos a Lacan, toda la maniobra del obsesivo que consiste en recubrir el deseo del Otro con su demanda, no basta en realidad para taponar el deseo del Otro.

Así cuando el deseo del Otro retorna en los intersticios de la demanda, emerge entonces la angustia. Pero la angustia produce al objeto, o mejor dicho, al objeto *causa*, y en este caso la modalidad anal viene a ocupar su lugar en la dialéctica del deseo.

En la medida en que se requiere el objeto anal para simbolizar la pérdida del falo, el destino del sujeto en cuanto identificado con este objeto, ya no presenta duda alguna para él.

Lo cual hace decir a Lacan que “El deseo del obsesivo, en efecto, no es concebible en su insistencia ni en su mecanismo si no es por lo siguiente: se sitúa como suplencia de lo que es imposible de suplir en otra parte, es decir, su lugar. Para decirlo todo, el obsesivo, como todo neurótico, ya ha accedido al estadio fálico, pero dada la imposibilidad en que se encuentra de satisfacer en el nivel de este estadio [el estadio fálico], llega su objeto, el suyo, el *a* excremental, el *a* causa del deseo de retener.” (*La Angustia*, pág 346)

A partir de ahí hay dos salidas posibles para el obsesivo. La primera salida es el *amor idealizado*. Punto más elevado en el que interviene en el obsesivo la ambigüedad de la función del amor. El amor idealizado para el obsesivo es una manera exaltada que “retiene al sujeto al borde del agujero castrativo” (*Idem*, pág 347) como se expresa Lacan, lo que se lee y traduce como un intento de negación del deseo del Otro. ¿De qué se trata en este amor? De hecho, es una manera particular de

colocar la imagen ideal en juego como análoga del don para dar una satisfacción exaltada: “aquello que él considera que ama es una determinada imagen suya. Esta imagen, se la da al Otro. Se la da hasta tal punto que se imagina que el otro ya no sabría de que agarrarse si esta imagen llegara a faltarle. Es el fundamento de lo que en otro lugar llamé la dimensión altruista de este amor mítico, fundado en una mítica oblatividad” (*Idem*, pág 348) en el obsesivo.

La segunda posibilidad del obsesivo ante el hecho de que el objeto anal viene a simbolizar para él la pérdida del falo al mismo tiempo que intenta colmatarla: es *el deseo como imposible*.

El deseo del obsesivo permanece como un deseo imposible en cuanto se sitúa verdaderamente en torno al abismo del Otro, lo que quiere decir en otros términos que “nunca le está permitido a su deseo manifestarse en acto” (*Idem*, pág 348). Lacan llega incluso a decir que “su deseo se sostiene recorriendo en círculo todas las posibilidades que determinan lo imposible en el nivel fálico y genital. Cuando digo que el obsesivo sostiene su deseo como imposible [prosigue Lacan] quiero decir que sostiene su deseo en el plano de las imposibilidades del deseo.” (*Idem*, pág 348)

Sabemos que generalmente el falo simboliza “el residuo subjetivo en el nivel de la copulación” (*Idem*, pág 346) y que la pérdida se vuelve aceptable en nombre del deseo y de la ganancia de goce que procura.

Para el sujeto obsesivo, que no satisface el nivel genital, el objeto excremental, en tanto objeto *a* toma el relevo, en cuanto es el objeto que por excelencia puede ser cedido.

El objeto excremental, en tanto objeto *a* simboliza pues la castración. La solución para el obsesivo es pues retener. Son las prórrogas, las procrastinaciones que manifiesta el sujeto cuyos designios inconscientes son los de retener con el fin de que, efectivamente, pueda continuar a causar su deseo, de lograr que de algún modo ese deseo no desaparezca precisamente como lo teme el obsesivo.

Ahora nos queda ceñir en qué el deseo es en sí mismo una defensa contra el deseo. Me parece que esto se demuestra fácilmente después de lo que he avanzado hasta aquí sobre el deseo obsesivo. ¿Por qué el deseo puede tomar la función de una defensa?

Siguiendo las huellas de Freud, Lacan articula que la inhibición resulta de la introducción “de un deseo distinto [otro] de aquel que la función satisface naturalmente” (*Idem*, pág 341). Tras la inhibición se trata de un deseo que esconde otro deseo. En tanto el deseo enmascara otro deseo, podemos percibir la naturaleza de defensa del deseo, una defensa en acto.

Permitidme recordar de manera breve cómo lo demuestra Lacan a partir de la neurosis obsesiva.

Comienza por distinguir el deseo del Otro en cuanto una de sus propiedades es generar la angustia. Luego, subraya el

deseo de retener, como una defensa en relación al deseo del Otro, en la medida en que el obsesivo, en su imposibilidad de responder al agujero fálico, recurre al objeto anal como tapón que se convierte también en causa del deseo de retener. Ahora bien, junto a estos dos deseos, conviene situar el acto.

El acto participa del deseo y el deseo mantiene una relación polar con la angustia. El acto aparece pues como el revés de la inhibición. De ahí deriva toda la clínica del pasaje al acto y del *acting out* en la neurosis obsesiva.

Lacan sostiene claramente que la neurosis obsesiva es una lección sobre el deseo: “acerca de la relación del *a* con la constitución de un deseo, y acerca de lo que nos revela de la relación del deseo con la función natural, nuestro obsesivo tiene para nosotros un valor el más ejemplar. Podemos palpar constantemente ese carácter cuyo aspecto enigmático sólo puede borrarlo la costumbre: que en él los deseos se manifiestan en una dimensión cuya función he llegado a calificar hace un momento de defensiva.” (*Idem*, pág 343)

Lo cual sólo se entiende si consideramos que la incidencia del deseo en la inhibición sólo merece llamarse defensa en la medida en que “ese efecto del deseo indicado de esta forma por la inhibición puede introducirse en una acción ya capturada por la inducción de otro deseo” (*Idem*, pág 343).

Razón por la cual el deseo anal de retener solo tiene sentido para el psicoanálisis en la economía de la libido, vale decir en sus lazos con el deseo sexual.

El excremento consolidado (*scybale*) como objeto causa del deseo, como causa del deseo de retener, permite captar la clínica de la inhibición y del acto en la neurosis obsesiva. Por ejemplo, el impedimento remite al hecho de que “el sujeto ciertamente está impedido de atenerse a su deseo de retener, y es lo que se manifiesta en el obsesivo como compulsión. No puede retenerse.” (*Idem*, pág 344)

Porque el obsesivo busca, en el proceso del deseo, la causa auténtica de todo el proceso —una búsqueda del objeto con sus tiempos de suspensión— esta causa gira indefinidamente según la estructura circular de este deseo que no puede reducirse a un punto, “debido a su lugar topológico en el toro” (*Idem*, pág 348). Esto nos permite dar un paso más para captar en qué punto su deseo es imposible, o sea un deseo constituido sobre un modo tal que “haga lo que haga para realizarlos, él no se encuentra allí. En este registro el obsesivo nunca está al término de la búsqueda de su satisfacción.” (*Idem*, pág 330)

Como decía Flaubert, “lo tonto, es concluir”.

Entonces permítanme, para no parecer demasiado tonto, terminar justo con una pregunta:

¿qué destino(s) hay para ese deseo imposible al final de un psicoanálisis?

Dicho de otro modo:

¿qué puede esperar un obsesivo de un psicoanálisis para salir de este deseo imposible en cuanto circular?